

Estimad@s federad@s:

Querid@s amig@s por la presente solicito a la Comisión Gestora se os de traslado de mi dimisión como Director Deportivo de la Federación Hípica Extremeña.

El motivo de mi renuncia viene determinada al tener conocimiento de la Resolución del Director General de Deportes por la que se insiste en la proclamación de una única candidatura a la presidencia de la Federación.

La convocatoria de asamblea general publicada en el DOE y medios de comunicación regionales propone la ejecución de una asamblea ya celebrada en enero de este mismo año y en la que contra la voluntad conocida por la dirección general de deportes de no aclamar a este único candidato se fuerza la repetición de una proclamación que ya fue resuelta como nula por inexistencia de quorum por los órganos electorales.

La resolución contraviene las resoluciones del comité de garantías electorales y de la junta electoral federativa que ordenó retrotraer el procedimiento y posibilitar tras la anulación de su elección la apertura del plazo de presentación de nuevas candidaturas.

Con esta Resolución la Dirección General opta por un procedimiento donde los miembros de la asamblea general no tendrán posibilidad de elegir de entre las distintas opciones presentadas que de facto son apartadas por el Director General para posibilitar una única elección de un único candidato posible.

Más aún en esta resolución no se aclara de forma expresa la libertad de nuestros representantes en la asamblea general para elegir o no por aclamación a este único candidato y bajo presiones de imposición de sanciones a los mismos se les fuerza a acudir a la misma, sin opción de ejercer su libertad para tomar sus legítimas decisiones, e inevitablemente facilitar una elección coercitiva del Presidente de nuestra Entidad.

Entendiendo que esta resolución va en contra de distintos principios constitucionales y democráticos evidentes sin ser experto en derecho, he comunicado a la Comisión Gestora mi renuncia tras 17 años a seguir ejerciendo las funciones de Director Deportivo de la Federación por designación de las distintas Asambleas Generales habidas.

La obcecación de la Dirección General por sobre excederse y contravenir las decisiones de los legítimos órganos electorales, no solo vulnera el derecho al honor de los órganos ejecutivos sino que conducen, a mi modesto entender, a proceso electoral nulo de pleno derecho por vicios insubsanables.

A pesar de que una mayoría clara de federados participaron del proceso electoral eligiendo con sus votos el 15 de septiembre a una mayoría incuestionable de representantes en la asamblea general ligados a la sensibilidad de la Junta Directiva anterior que tuvo el honor de dirigir hasta la convocatoria de elecciones en septiembre de 2024, las últimas resoluciones de la dirección general desvirtúan lo expresado por los federados que eligieron a representantes en la Asamblea General por los distintos estamentos con sensibilidades mayoritariamente opuestas a las que representa este único candidato.

Con anterioridad a la asamblea ya celebrada en enero 20 de los 30 representantes electos de la Asamblea General ya expresaron su deseo de no apoyar esta proclamación y la mayoría ratificó su decisión no asistiendo a la Asamblea para impedir un quorum imprescindible para la aclamación de presidente y por lo tanto no apoyando su elección.

Esta nueva resolución de la Dirección General contraviene lo expresado previamente y libremente por la mayoría de la asamblea y en esencia supone de facto una imposición a la entidad en la elección de su propi@ Presidente pero eso sí, bajo una falseada apariencia democrática.

La innecesaria acción ejecutiva de la DGD como entidad tutelante, menosprecia la autonomía jurídica y democrática de esta entidad privada y contrasta con el apoyo irrisorio que durante años dispensa la propia DGD a la misma a través de sus ayudas a las Federaciones Deportivas Extremeñas.

Como presidente de la Federación expuse durante mi mandato distintas quejas y apreciaciones ante la Dirección General y la propia Consejería s sobre el tratamiento discrecional de estas ayudas cercanas a los 4 millones de euros de dinero público y carentes de ningún tipo de lógica en base al volumen de nuestra Federación en comparativa con el resto de deportes practicados en otras Federaciones. Se aportaron datos que reflejaban nuestra realidad, nuestra actividad deportiva y nuestro número de licencias que reflejaban la injusta asignación de las mismas y que a fecha de hoy no han sido suficientemente consideradas.

Por todo lo expuesto y en tanto esta situación no se revierta por quien competa en el ejercicio de mi libertad y responsabilidad personal cesó en mis funciones con carácter inmediato sin perjuicio de ejercer cuantas acciones considere oportunas en mi legítimo derecho como federado.

Deciros que ha sido un auténtico honor haber sido de alguna utilidad para cualquiera de vostr@s en cualquier ocasión durante todos estos años.

Mis más sinceras disculpas por los errores cometidos y mis deseos para tod@s vosotr@s de los mayores éxitos personales y deportivos en el futuro

Os saluda muy atentamente de corazón

Juanma De la Iglesia Ruiz.

Director Deportivo

Federación Hípica Extremeña

